

## Factores sociopolíticos en la ciudadanía juvenil en el Departamento de Caldas, Colombia. 1997 – 2011

Beatriz Peralta Duque<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Departamentode Desarrollo Humano, UniversidaddeCaldas, Manizales. Beatriz.peralta@ucaldas.edu.co

**Resumen.**El objetivo de la presente ponencia es comprender y explicar los factores sociopolíticos que han mediado para el desarrollo de la política pública de juventud en el departamento de Caldas, Colombia<sup>1</sup>. El marco jurídico del análisis es la Ley 375 de 1997 y cubre un rango de tiempo hasta el año 2011. El método es de Caso Múltiple cualitativo. Las técnicas de investigación la observación directa y análisis cualitativo documental de 1.211 artículos de prensa escrita, entre 1997 y 2011con el apoyo del programa Atlas/Ti.

**Palabras clave:** Ciudadanía juvenil, factores sociopolíticos y política pública de juventud.

**Exercise of youth citizenship in the territorial public management department of Caldas , Colombia - political public youth – PPJ, 1997 - 2011**

**Abstract.** The aim of the study is to understand and explain the narrative or discursive production on civic and political participation of young subjects that make up the Municipal Youth Councils on its citizen in the governance of five municipalities in the Department of Caldas, Colombia exercise. The legal framework for the analysis is the Law 375 of 1997 and covers a time range until 2011. The method used is Qualitative Case Multiple supported by Atlas / Ti software but is combined with the survey instrument. Also, the analysis is done from the one proposed by Anthony Giddens (1995) analysis or institutional role of social structures and institutions and strategic analysis scientific perspective.

**Keywords:** Youth citizenship, participatory governance, public youth policy in Colombia.

### 1 Introducción

El objetivo de la presente ponencia es comprender y explicar los factores sociopolíticos que han mediado para el desarrollo de la política pública de juventud en el departamento de Caldas, Colombia (1997 – 2011)<sup>2</sup>. Se interpretan las relaciones sociopolíticas que se han establecido entre lo local y lo como la construcción de ciudadanía juvenil en el ejercicio de derechos, la solidaridad, y la justicia social, que fundamentan el estado social de derecho del país. Se significa también en el análisis de resultados, las limitaciones de los sujetos jóvenes para tener voz y voto en la agenda pública municipal y departamental como sus condiciones de exclusión en la vida administrativa público – privada y social en la región objeto de investigación. Se evidencia asimismo, la escasa movilización de recursos y la ausencia de la participación de los Consejos de Juventud en la gestión pública territorial.

La implementación de la política pública de juventud en el departamento de Caldas se relaciona de manera directa con las condiciones de vida y de oportunidades para los jóvenes que aún no propicia el estamento oficial/estatal y la sociedad civil. Ciertamente, se vivencia un contexto sociopolítico

<sup>1</sup>Ley 375 de 1997. Política Pública de Juventud en Colombia

<sup>2</sup>La ponencia es uno de los productos de la investigación para optar el título, PHD. En Ciencias Sociales. Niñez y Juventud titulada: La participación de los Jóvenes en la Política pública de Juventud (PPJ) de la Región Centro Sur del departamento de Caldas (RCSC), Colombia. 2014. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud – CINDE-. Universidad de Manizales. Colombia. 2014

complejo en la región para la inclusión real de los sujetos jóvenes en la dinámica local pública, en la medida que los gobernantes, no han propiciado la participación integral, como tampoco han generado las condiciones para el ejercicio de poder de los Consejos Municipales de Juventud en la gestión pública.

Es importante reconocer, que el modelo de la descentralización en Colombia (1991), presentó avances significativos en sus inicios, en los campos político, fiscal y administrativo. Sin embargo, es necesario resaltar que continuaron con el manejo del poder político, los mismos líderes tradicionales con sus prácticas corruptas y de clientelismo electoral. Además, en la década de 1990 se profundiza la violencia sociopolítica en el país. Es en este marco gubernamental y social, que se formula la Ley 375 de 1997 de Juventud.

### **1.1 El Joven y su concepción en la Ley 375 de 1997 de Colombia**

La Ley define al joven como la persona mayor de 14 y menor de 26 años y su objeto establece el marco institucional y orienta políticas, planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud. La finalidad consiste en promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual.

### **1.2 Sobre la participación ciudadana y política**

Se concibe la participación ciudadana análoga a la participación política porque la primera implica la intervención directa de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas y estas expresan

### **2.1 Política Nacional de Juventud en Colombia**

En Colombia la juventud se constituye en factor estratégico para el desarrollo y reconocimiento de su carácter de sujetos de derecho. Se concibe en referente esencial para la concertación del Estado y la sociedad civil con el propósito de incidir en las decisiones de los entes territoriales desde el marco de las políticas públicas de juventud. La política se formula en el marco de un contexto de crisis socioeconómica en el país y en Latinoamérica. En este sentido, en América Latina el número de menores de 20 años han vivido en la pobreza y continúan existiendo grandes rezagos en términos de capital humano que han impedido la movilidad social requerida para romper el círculo de la desigualdad (Barba, 2004).

Con ello, el reto de superar los fenómenos que permean la participación ciudadana y política como la desconfianza hacia la institucionalidad pública, la presencia de actores armados en la vida de los municipios y una gobernabilidad democrática sin construir hace más difícil el acceso a los bienes, servicios y la expansión de oportunidades para los jóvenes.

Por ello, la política del Gobierno Nacional se enfoca en la formulación de canales de participación a la juventud (planes y programas juveniles) con el fin de fortalecer la descentralización del Estado y orientar su intervención social en las regiones del país y en este sentido se puede afirmar que se ha adelantado en aspectos normativos: "Colombia muestra avances significativos en materia normativa, programática, institucional y consultiva, pero no cuenta aún con una real política pública, nacional e integral, de juventud" (Sarmiento, 2004, p. 3).

## 2.2 La política pública de juventud en el departamento de Caldas

La Gobernación de Caldas a través de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social<sup>3</sup>, formula la política pública de juventud de Caldas en el año de 2003.

La política pública de juventud en Caldas se construye en el año 2003, de manera participativa entre todos los actores involucrados de una manera y otra con esta población. En su formulación, participaron aproximadamente 5.000 jóvenes de los 27 municipios del departamento (51% mujeres y 49% hombres- zona rural 39% y zona urbana 61%- entre 13 y 26 años de edad). (Gobernación de Caldas, 2006, p. 10).

Según el equipo interdisciplinario que coordina en este período de tiempo la formulación de la política pública de juventud en Caldas – PPJ; la visión intersectorial ha permitido generar desde el enfoque poblacional, oportunidades y espacios de escucha, reconocimiento y estímulo hacia los jóvenes (2006). La recolección de información sobre el sentir juvenil, se valida en diversos encuentros académicos (momentos), distritales e institucionales. El análisis de esta información permite formular objetivos específicos.

Es relevante el enfoque de competitividad que el Gobierno Nacional impone en los contenidos de los planes de desarrollo regional y nacional como un campo necesario de reflexión sobre la acción pública. En el año de 1998 el Estado colombiano favorece en la agenda pública nuevas formas de gestión del conocimiento fundamentado en el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC; activo central de las organizaciones empresariales y determinante para las ventajas competitivas (Villescas, 2012).

Urge en Colombia, la necesidad de una apertura democrática que viabilice la inclusión de sectores antes marginados de la población en las políticas públicas -especialmente las PPJ-, y los conceptos de ciudadanía e identidad en tiempos de globalización. Así, se reflexiona la relación libertad-desarrollo, al considerar la primera como indispensable para la configuración del bienestar social y el empoderamiento de los estados verdaderamente democráticos y participativos. Se exige la configuración de una nueva praxis política y determinar los motivos, causas y alternativas más próximas a la crisis de la modernidad en los nuevos escenarios sociopolíticos locales y globales que se perfilan a causa de la revolución tecnológica y comunicacional, para incluir a la población joven mediante políticas públicas acordes, en el contexto de los acelerados cambios del presente siglo. Así, se requiere de un considerable esfuerzo conceptual para el intento de formular un relato coherente de obrar humano y estructura (Giddens, 1995, p. 22).

Desde lo anterior, hay una disposición reflexiva de los agentes que posibilita el control en el obrar, vigila y examina las prácticas de manera objetivada. Es decir, los agentes tienen capacidad para producir y transformar sus circunstancias históricas pero la dimensión estructural delinea y delimita también la institucionalidad de unas formas sociales específicas expresada en la manera en que unas reglas y unos recursos condicionan también una rutina social.<sup>4</sup>

<sup>3</sup>Se conforma un equipo interdisciplinario integrado por la Unidad de Juventud de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad de Manizales, Observatorio de Juventud de Caldas con la asesoría del programa Presidencial Colombia Joven con el objeto de orientar la construcción de política de juventud, planes y programas por parte del Estado, jóvenes y sociedad civil.

<sup>4</sup>Giddens (1995) en “La Teoría de la Estructuración” plantea dos ámbitos: **1)** ontológico que refiere a la dimensión reflexiva, racionalización y motivación de un agente social y **2)** la institución social con base en las normas y recursos históricamente configurados.

### 3 Metodología

El método es Estudio de Caso Múltiple cualitativo. Se utiliza las técnicas de observación directa y análisis cualitativo documental de 1.211 artículos de prensa escrita, entre 1997 y 2011 y se procesó a través del programa Atlas. Ti.

### 4 Resultados

Red Semántica: Factores Sociopolíticos. (Ver figura 10), emergen seis categorías así: educación, empleo, inversión, familia, sector público y sector privado.

#### 4.1 Educación y empleo

En cuanto a los resultados de la red semántica cabe destacar la correlación que existe entre las categorías de educación y empleo siendo ésta última una demanda social constante (malestar social) que los gobiernos lejos de posibilitar y fortalecer se ha convertido en uno de los problemas centrales de éstos y los planes y programas públicos en alianza con el sector privado no son suficientes para solventar la situación de crisis en donde la pobreza crece. Según los expertos,

**[1:20][472]** Algunos expertos dicen que ese..

-----  
Algunos expertos dicen que ese desempleo de los jóvenes es una fuente de frustración de la juventud, de descomposición social y de subdesarrollo y que el problema es más grave a medida que baja el nivel educativo de los jóvenes.

Hombres, Rudolf. Desempleo juvenil. La Patria. Lunesfebrero 28/2005 p. 4a

Se asocia la categoría de desempleo con la precariedad en los niveles de formación educativa que provee la educación pública y que se convierte en limitante para acceder a la oferta laboral, la cual a su vez presenta problemas en su funcionalidad por efecto del recorte de los recursos económicos tanto para cubrir plazas docentes como para el funcionamiento y administración de las Instituciones educativas como política de racionalidad y austeridad económica del gobierno nacional. La dependencia que existe de la Educación y Economía es una relación que entra a mediar como elemento central y determinante en los contenidos curriculares y de formación.

La sociedad colombiana está en mora de constituir la educación, la cultura y el desarrollo del conocimiento en un verdadero propósito nacional como requisito para la conformación de una democracia fundada en la igualdad de oportunidades (Garay, 2002). En esta línea de la reflexión, pervive también la situación crítica relacionada también con la ausencia de recursos económicos para asignar al mantenimiento de la infraestructura física de Escuelas y Colegios en los niveles de educación básica primaria y básica secundaria y que se encuentra indudablemente asociado a los procesos de la calidad en la formación de los niños;

**[1:15][254]** Una reciente inspección ocular..

-----  
Una reciente inspección ocular a algunos de los locales en los que funcionan desde hace ya

largos años escuelas públicas de Manizales muestra un lamentable estado de mantenimiento que amenaza ruina con el consiguiente peligro para estudiantes y maestros que las ocupan.

Cardona, A. (1998). Escuelas ruinosas, Editorial, periódico regional de La Patria, lunes, Agosto 17 de 1998. p. 4 A.

Es decir, es una consideración de segundo plano los planes y programas de desarrollo en la política de educación pública en cuanto a inversión social que contradice los principios y finalidad de la educación como deber y derecho, en marcos institucionales comprometidos con la calidad de los procesos de formación fundamentada sustancialmente en la perspectiva humana y social. La Carta Política de 1991 redimensiona el concepto de la educación con base en la centralidad social que debe asumir en el contexto nacional. Es una concepción del joven como actor de su propio desarrollo que le imprime a la educación un papel sustancial en la dinámica política, económica y social del país.

**[1:6][103]** Otros cálculos indican que si...

-----  
 Otros cálculos indican que si el gasto público en educación se invirtiera bien, se podría elevar de cinco a nueve años (como ordena la Constitución) la escolaridad en Colombia sin gastar un solo peso más. Es cuestión de aplicar el concepto del Buen Gobierno.

Santos, J. M. (1997). Educación vs. Inflación, Instantes, periódico regional de La Patria, 3 de enero de 1997. p. 4 A.

Pero, la tendencia del Estado de privatizar la educación es muy fuerte en los lineamientos de la política pública bajo el criterio de la falta de oferta de cupos en las instituciones públicas del sector que conduce inexorablemente a los incrementos de precios de las matrículas y, según los analistas en finanzas del Estado, impacta el aumento de la inflación.

**[1:7][104]** Pero por más de que se  
 mejore...

-----  
 Pero por más de que se mejore la eficiencia del gasto público, existen limitaciones que hacen necesaria la educación privada. Y ésta ha venido supliendo la incapacidad del Estado para incrementar la cobertura. Ya el 43% de la oferta de educación primaria en las cuatro principales ciudades es privada. Para el caso de la secundaria este porcentaje se eleva a 55%.

Para el gobierno, es imprescindible el fomento a la educación privada como estrategia de control de los índices de la inflación -lo contrario acarrea serios problemas a la economía del país entendiéndose que la educación es el "principal motor de desarrollo"- y contribuir con procesos de alta calidad en la misma.

**[1:5] [102]** Hay que distinguir entre la  
 ed..

-----  
 Hay que distinguir entre la educación pública y privada. Con una población tan pobre como la colombiana es perfectamente razonable subsidiar la educación pública. Y hay que hacer todo lo posible por mejorarla y fortalecerla. El problema es la ineficiencia, la corrupción y el despilfarro del Estado.

Santos, J. M. (1997). Educación vs. Inflación, Instantes, periódico regional de La Patria, 3 de enero de 1997. p. 4 A.

Interviene un factor en la presente discusión –emerge en la cita anterior– el reconocimiento de la ineficiencia y corrupción del Estado. Es una crisis general de la sociedad colombiana que permanece a través del tiempo y se manifiesta de forma clara, en problemas como la exclusión social y la creciente corrupción administrativa de lo público que también atañe con el sector privado. Pero, preocupa que un Estado Social de Derecho como Colombia en su política fiscal anteponga la mediación de la economía como elemento central en la promoción y fortalecimiento de la educación en el país.

#### 4.2 Sector Público y Sector Privado

El modelo de la descentralización del Estado concibe la integración y relaciones sinérgicas entre los sectores público, privado y sociedad civil. De igual manera promueve la alianza y cooperación entre los municipios para adelantar y operar instrumentos de planificación regional pero con base en la economía de la racionalidad económica. La integración del sector público, sector privado y la sociedad civil es una premisa fundamente del nuevo modelo de Estado Social en Colombia; busca sumar esfuerzos y capacidades para implementar estrategias integrales hacia el desarrollo urbano sustentable y sostenible, tejer redes y sistemas de actores capaces de participar en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas acordes con las necesidades de los espacios pero vistos como unidades regionales y autónomas en esos procesos de planificación.

La región como fenómeno de la descentralización política requiere del empoderamiento de la sociedad civil para resignificar el actual Contrato Social y su apropiación de la transferencia de poder político, fiscal y administrativo.

Pero en virtud de las particularidades de las regiones en el país, los esfuerzos de profundizar la democracia, fomentar la participación ciudadana y política en consonancia con el proceso de apertura económica no se compatibilizan porque en la primera cuestión –democracia participativa– se antepone en el país la inexistencia de partidos políticos modernos, debilidad de la sociedad civil democrática, concentración del poder político, dependencia económica, un pasivo social enorme del Estado, ineficiencia del sector público, aumento desmedido de la deuda externa son problemas vigentes en la agenda democrática y de equidad social y en la segunda –libertad de mercado– se incrementa un mayor dominio e influencia de las organizaciones empresariales o sector privado. Igual ocurre con el protagonismo del sector privado en la financiación y gestión de servicios sociales. Es una lógica que contribuye con el crecimiento de las desigualdades sociales traducidas por ejemplo con la expedición de normas (Ley 789 de 2002)<sup>5</sup> que debilitan los movimientos sindicales y favorece la expansión y solidez del sector privado.

El resultado social es un entorno donde prevalece o aumenta el desempleo, el conflicto político en las zonas marginales urbanas y zona rural desplaza la población afecta negativamente las condiciones de vida de los jóvenes en el país. Aunado a las deficiencias en la formación o no cuentan los jóvenes con la suficiente formación para obtener empleo –condición de jóvenes campesinos o desplazados por la violencia–. A esta situación surgen programas como “Jóvenes en acción” y “Familias en Acción” que son insuficientes y marginales, adolecen de falta de recursos presupuestales y de estabilidad financiera y también carecen del apoyo empresarial,

[1:21][474] Una forma de torcerle el

<sup>5</sup> La Ley 789 de 2002 establece normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social desde el enfoque del Bienestar Social Residual.

brazo..

-----  
 Una forma de torcerle el brazo al sector privado para que ayude, sería exigir que para que cualquier empresa califique para compras o contrato con cualquier entidad del Estado de cualquier orden, cuente con un programa de reclutamiento y entrenamiento de jóvenes, de tal forma que estos correspondan a un porcentaje de los empleados de nómina que represente por lo menos el 5 u 8 por ciento, o que aporte a un programa gremial regional o nacional de empleo a jóvenes.

Hommes, Rudolf. Desempleo juvenil. Lunes febrero 28/ de 2005. Periódico regional La Patria. Manizales. p. 4a

La suma de esfuerzos entre los sectores público y privado es una estrategia lejos de consolidar relaciones sinérgicas y lazos estratégicos de economía redistributiva que coadyuve con la calidad de vida de las comunidades ha profundizado la inequidad y desigualdad social en el país.

### 4.3 Inversión

Como se ha planteado la reforma institucional del Estado no ha sido estructural y relevante hacia la generación de una cultura democrática anhelada socialmente en el país. En efecto, la consolidación del modelo económico neoliberal que ha orientado el desarrollo en América Latina ha profundizado la brecha de pobreza (más de la mitad de la población vive en condiciones de pobreza), concentración del ingreso (el 60% del ingreso en Colombia queda en manos del 20% de la población) y concentración de la riqueza presenta un elevado y crónico nivel de desigualdad, el cual se evidencia en la distribución de la tierra. (Amaya, 2002). Pero el punto nodal sobre la cuestión de la descentralización administrativa, fiscal y política surge del cuestionamiento general sobre la continuidad de la centralización de poder en el nivel central del Estado. La nación desconcentró funciones y se transfieren los recursos de la nación e los entes territoriales con el fin de fortalecer la autonomía financiera y política municipal básicamente para que reoriente la inversión social con base en las realidades sociales de las diferentes localidades y regiones del país.

Es decir, ese cuestionamiento general se sustenta en la tendencia recentralizadora (2001) a través de la aprobación del acto legislativo No. 01 de 2001 que modifica los artículos 356 (servicios a cargo de la nación y de las entidades territoriales) y 357 (participación en los ingresos corrientes de la nación) con el objetivo de sanear las finanzas públicas de nivel central y contribuir con la estabilidad macroeconómica del país. El gobierno nacional destaca en el texto del proyecto el problema de inequidad y asimetría social, inestabilidad y fluctuaciones entre los ingresos y los gastos del nivel central y las entidades territoriales. Para el año de 2007 nuevamente se presenta un nuevo acto legislativo No. 04 de 2007<sup>6</sup> que “modifica el destino y la asignación de los recursos del sistema general de participaciones y, crea un sistema de monitoreo, seguimiento y control al gasto de las entidades territoriales”. Esta reforma se aprueba en el marco de una creciente tensión fiscal alrededor de la descentralización.

Desde lo anterior, la inversión social en los entes territoriales se aplica con base en la focalización del gasto social, el cual, se encuentra determinado por la eficiencia económica y realidades financieras de los municipios y de la nación. De manera particular la tendencia a fortalecer la educación privada como política del Estado en Colombia –se evidencia en la red semántica en discusión– responde a la

<sup>6</sup>Congreso de la República de Colombia. Acto Legislativo 04 de 2007. Reforma los artículos 356 y 357 de la Constitución Política 1991: Recursos del Sistema General de Participaciones de los Departamentos, Distritos y Municipios financiación servicios públicos. Bogotá, Colombia. [www.icpcolombia.org/archivos/](http://www.icpcolombia.org/archivos/)



directriz económica de suprimir gradualmente los subsidios que denominan “regresivos” bajo la premisa de que dichos subsidios benefician fundamentalmente a los ricos y aumentan por tanto las diferencias entre las clases sociales.

[1:19][442] Anualmente el país invierte \$2..

-----  
Anualmente el país invierte \$24 billones (10% del PIB) en 20 diferentes clases de subsidio. Los tres subsidios más regresivos son las pensiones, la educación universitaria y el subsidio monetario que pagan las cajas de compensación.

Zuluaga, Oscar Iván. El Paradigma de la Pobreza. Periódico Regional de La Patria. Manizales. Martesfebrero 22 de 2005. p. 13 A.

Emerge nuevamente el factor de educación en la categoría de inversión (social) como uno de los sectores públicos más afectados por la relevancia e importancia del nuevo paradigma social residual asumido por el Estado, en el cual, le asigna una mayor importancia a la educación privada, se suma, el manejo centralizado de la educación en la nación por efecto de que la mayoría de los municipios en el país carecen de las condiciones suficientes en las estructuras institucionales para la administración autónoma de la educación en sus localidades.

#### 4.4 Familia

Atendiendo la correlación existente entre la calidad de vida, factores sociopolíticos, económicos y enfoque de política de juventud (inversión social), según estudio del CORPES<sup>7</sup> la Región Occidental del país que integran los departamentos de Nariño, Cauca, Valle, Caldas, Risaralda, Quindío, Chocó y Antioquia hay un total de 4 millones de pobres. En el departamento de Caldas viven en hacinamiento crítico 20.589 familias, carecen de servicios públicos, están privados de asistencia social, educación, salud, están sin empleo estable. (Periódico regional de La Patria1998).

Uno de los factores planteados por el CORPES es la gran dependencia de los productos primarios que hacen muy débil y paupérrima la economía de la región porque están supeditados a los precios internacionales. Esta condición de contexto económico, social, político e institucional desplaza la incorporación conceptual entre democracia y derechos humanos como carácter vinculante para el Estado y la sociedad y la construcción de una economía “moderna y competitiva”.

[...] la permanencia de líderes tradicionales en el poder político del departamento de Caldas antes y durante el proceso descentralizador con una gran capacidad de hegemonía partidista en los municipios y en el departamento es un fenómeno que permite deducir que la descentralización no ha apuntalado la construcción de la democracia y poder local y no ha impactado en soluciones estructurales sociales a partir de políticas públicas integrales [...] El conflicto social en Caldas como en Colombia sigue latente y presenta profundas dificultades para el funcionamiento de la descentralización como un proyecto no solo administrativo público

<sup>7</sup> Los CORPES surgieron ante la imposibilidad de cambiar la Constitución del 86 en la cual sólo podían ser entidades territoriales los municipios y los departamentos; en muy buena medida debido a la presión ejercida en la Costa Atlántica para que se reconociera como región. Fue así como se pensó que si había un Consejo nacional de Política Económica y Social CONPES, podía existir un Consejo Regional de Política Económica y Social, CORPES.



sino como un proyecto por esencia político. “Aún falta mucho para generar la transformación de *sujeto elector por sujeto político* en el contexto local, departamental y nacional” (Peralta, 2009, p. 4).

Así, el nudo problemático en la estructura de “atraso” radica en la ausencia de una cultura democrática en Colombia y de expansión de la ciudadanía para garantizar de forma efectiva el derecho político de participar en la formulación de políticas públicas integrales en el marco de “formatos político-institucionales” (Fleury, 1999) adecuados; existencia de mecanismos para la satisfacción de las necesidades sociales en relación directa con una economía dinámica y con un sistema de redistribución del ingreso nacional.

La instalación y consolidación de un sistema democrático participativo obliga además de la formación constante en valores de solidaridad, cohesión y organización comunitaria, pluralidad que el Estado y los diferentes sectores sociales deben promover a la garantía que la institucionalidad pública y privada de la aplicabilidad de los derechos humanos deben proveer a los ciudadanos pero especialmente a los niños y jóvenes en su condición de sujetos de derecho. No obstante, en estos grupos sociales se significa la existencia de menores trabajadores en la Región Centro Sur de Caldas – RCSC y se manifiesta como uno de los fenómenos sociales más prevalentes en las décadas analizadas y, uno de los factores intervinientes es el desempleo de la población económicamente activa.

[1:3][34] “Niños que tiene que trabajar..

-----  
«Niños que tienen que trabajar porque sus padres los abandonaron, porque son cabeza de hogar, porque tienen que asumir responsabilidades para las cuales todavía no están preparados, va en un aumento y sin control adecuado.

Gómez, M. L. (2000). Según la Red contra el Maltrato Infantil, aumenta el abuso a menores, Metropolitana, periódico regional La Patria, Vienes Junio 30 del 2000. p. 7 A.

La familia inmersa en sus redes de relaciones cercanas y con las otras instituciones sociales, es afectada por la compleja problemática social de la estructura. Esto es, la familia como institución emerge de la relación entre partes individuales. Se manifiesta también otro factor de índole sicosocial como es la urgencia de más atención de los padres jóvenes con sus hijos, darles libertad, pero también prohibirles ciertas cosas; es no tener miedo a ser papá. En este sentido Giddens expresa que una democracia de las emociones no implica falta de disciplina o ausencia de respeto. Busca, sencillamente, darles una nueva dimensión. Ocurrió algo muy similar en la esfera pública cuando la democracia empezó a sustituir el mando arbitrario y el poder de la fuerza (Giddens, 2000), en tanto las relaciones democráticas se incorporan en la socialización primaria; es la familia el escenario más propicio para constituir entornos solidarios y de relaciones humanas.

## 5 Conclusión

Los factores sociopolíticos en el Departamento de Caldas, Colombia, limitan el ejercicio de la ciudadanía juvenil y por tanto obstruyen la inclusión de los jóvenes en la toma de decisiones públicas. Es indiscutible que en el país aún no se genera una cultura para la democracia con base en

los mecanismos de participación y de control social. Es evidente la prevalencia de la racionalidad económica sobre el propósito constitucional de una educación fundamentada en el desarrollo del conocimiento como auténtico propósito nacional para la construcción de una democracia fundada en la igualdad de oportunidades. Es una educación orientada al sector productivo del país pero aún el sector no logra responder ampliamente a las exigencias de la economía de la innovación propia del mundo globalizado. La ausencia de oportunidades en la región para la población económicamente activa -no solo la perspectiva demográfica de joven en Colombia- ha conducido a la migración a otras ciudades o búsqueda de empleo en el exterior de un número significativo de éstos. Significa que el desarrollo de la política pública de competitividad requiere de una perspectiva de mayor integralidad de los factores humanos, sociales y culturales que deben componer no solo el sistema educativo sino el sistema empresarial en el departamento de Caldas.

## Referencias

- Barba, C. (2004). Los enfoques latinoamericanos sobre la política social: Más allá del consenso de Washington. Espiral, septiembre – diciembre. Vol. XI, No. 031. Universidad de Guadalajara. México.
- CEPAL (2008). Juventud y cohesión social en Iberoamérica: Un modelo para armar. Comisión Económica Para América Latina y el Caribe.
- Giddens, A. (1995). La constitución de la sociedad. Buenos Aires: Amorrortu/Editores.
- Gobernación de Caldas (2006). Política Pública de Juventud. Departamento de Caldas. Voz y voto para los jóvenes. Secretaría de Integración Social. Unidad de Juventud.
- Peralta, B. (2009). La forma en que se ejerce la ciudadanía en la democracia colombiana- Socialización política y cultura ciudadana-. Ensayo presentado como producto final del Seminario de desarrollo humano integral; perspectivas, políticas, éticas y morales de la niñez y la juventud. CINDE- Universidad de Manizales.
- Peródico Regional de La Patria (1998). La dependencia económica en productos primarios es la causa del atraso. Región occidental tiene 4 millones de pobres. Septiembre 18 de 1988. P.9ª.
- Sarmiento, L. (2004). Política Pública de Juventud en Colombia. –Logros, dificultades y perspectivas- Recuperado de [http://207.58.191.15:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/100/Tecnico\\_20.pdf?sequence=1](http://207.58.191.15:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/100/Tecnico_20.pdf?sequence=1)
- Villescas, L. M. (2012). El diseño visual en la red, un enfoque empresarial, innovador y competitivo. Manizales: Universidad de Caldas.